

## **Oficio Reservado. La expulsión de un docente en un liceo chileno. Reflexiones sobre la gramática de la escolaridad, las identidades docentes y las fuentes en la historia de la educación**

*Confidential report: The expulsion of a teacher from a Chilean high school. Reflections on the grammar of schooling, teacher identities, and sources in the history of education*

Luis Enrique Garcés Aspee

### RESUMEN

El presente artículo examina un expediente reservado enviado al ministro de Educación de Chile a finales de 1980, relacionado con la expulsión de un docente de Física en un liceo público de Santiago. El expediente, remitido por el jefe de la Oficina Relacionadora Central del Ministerio de Educación, recopila diversas declaraciones de la comunidad educativa sobre las conductas del docente que habrían justificado su expulsión. Entre las declaraciones se incluyen las de la directora, docentes, estudiantes y apoderados del liceo. En este contexto, el artículo reflexiona sobre el valor de esta fuente histórica para analizar cómo la gramática de la escolaridad impone modelos específicos sobre la función docente, influyendo en la percepción, interpretación y orientación de las identidades y roles del profesorado. Para ello se explicitan las principales categorías de análisis utilizadas: gramática de la escolaridad, espacio de experiencia y horizonte de expectativas. A continuación se describen las características de la gramática de la escolaridad en el contexto chileno de las décadas de 1970 y 1980. Luego se examina el caso en cuestión y se propone una interpretación de algunas de las declaraciones contenidas en el expediente, a partir de las categorías propuestas para el análisis. Finalmente, el artículo sugiere que el uso de este tipo de fuentes, que se refieren a momentos de crisis en una comunidad educativa, puede enriquecer las investigaciones en historia de la educación al explorar cómo los contextos escolares influyen en la construcción de las identidades docentes.

*Palabras clave:* Espacio de experiencia y horizonte de expectativas, gramática de la escolaridad, historia de la educación, identidad docente.

### ABSTRACT

This paper examines a confidential file sent to the Minister of Education of Chile in late 1980, related to the expulsion of a Physics teacher from a public high school in Santiago. This file, sent by the Head of the Central Relations Office of the Ministry of Education, includes various statements from the educational community about the teacher's conduct that purportedly justified the expulsion. Among these statements are those from the principal, teachers, students, and parents of the school. In this context, this paper reflects on the value of this historical source for analyzing how the grammar of schooling imposes specific models on the teaching role, influencing the perception, interpretation, and orientation of teachers' identities and roles. To this end, the main analytical categories used are clarified: grammar of schooling, space of experience, and horizon of expectations. Subsequently, the characteristics of the grammar of schooling in the Chilean context of the 1970s and 1980s are described. The case in question is then examined, and an interpretation of some of the statements contained in the file is proposed based on the suggested analytical categories. Finally, the paper suggests that using such sources, which refer to moments of crisis in an educational community, can enrich research in the history of education by exploring how school contexts influence the construction of teacher identities.

*Keywords:* Space of experience and horizon of expectations, grammar of schooling, history of education, teacher identity.

**Luis Enrique Garcés Aspee.** Universidad de O'Higgins, Rancagua, Chile. Es Profesor Adjunto de la Escuela de Educación de la Universidad de O'Higgins y estudiante de Doctorado en Historia y Arqueología, Universidad Complutense de Madrid. Magister en Historia, Universidad de Santiago. Correo electrónico: [luis.garces@uoh.cl](mailto:luis.garces@uoh.cl). ID: <https://orcid.org/0009-0001-3869-5456>.

## Introducción

A fines de 1980, el Gabinete del Ministro de Educación de Chile –Mineduc– recibió un expediente de carácter reservado. Este expediente, enviado por el jefe de la Oficina Relacionadora Central del Mineduc, recopilaba diversas declaraciones de la comunidad educativa de un liceo de Santiago sobre las conductas y actitudes de un docente de Física que justificarían su expulsión. En este contexto, el presente artículo reflexiona sobre el valor de este tipo de fuente histórica para analizar cómo la gramática de la escolaridad impone modelos específicos sobre el ser docente, influyendo en la percepción, interpretación y orientación de las identidades y roles del profesorado. Entre las interrogantes que articulan esta indagatoria están: ¿por qué debe ser marginado el docente del centro educativo?, ¿cómo las razones esgrimidas para su expulsión nos remiten a ciertos marcos referenciales para comprender el ejercicio legítimo del ser docente? y ¿cómo este tipo de documentación plantea valiosas oportunidades para el análisis histórico de la gramática de la escolaridad a nivel local? Para abordar estas preguntas se explicitan las principales categorías de análisis utilizadas, a saber, gramática de la escolaridad, espacio de experiencia y horizonte de expectativas. Luego se describen ciertas características de la gramática de la escolaridad para el caso chileno entre las décadas de 1970 y 1980. Posteriormente se describe el caso en cuestión y se propone la interpretación de algunas de las declaraciones contenidas en el expediente reservado a partir de las categorías propuestas para el análisis. Finalmente se reflexiona sobre el potencial de estas fuentes, relativas a momentos de crisis en una comunidad educativa, para enriquecer las investigaciones en historia de la educación dirigidas a estudiar la influencia de los contextos escolares en la construcción de las identidades docentes.

### La gramática de la escolaridad, las identidades docentes y las interpretaciones de los espacios escolares

La cotidianeidad escolar presenta un conjunto de prácticas reiteradas y estables a lo largo del tiempo y el espacio que resultan particularmente resistentes al cambio. Por este motivo, quienes pretenden impulsar procesos de reforma educativa deben afrontar el hecho de que no siempre conseguirán transformar las prácticas escolares en los centros educativos. Por otro lado, quienes buscan transformar dichas prácticas “desde adentro” deben admitir que, en muchos sentidos, estas seguirán siendo similares a las observadas en otras escuelas o liceos. Hace ya varios años, los historiadores David Tyack y Larry Cuban (2001) analizaron el carácter histórico de estos procesos de resistencia de la cotidianeidad escolar frente a ciertos intentos de cambio educativo para el caso norteamericano. A partir de la noción de *gramática de la escolaridad*, Tyack y Cuban (2001) destacan que en los centros educativos se desarrollan formas orga-

nizativas que gobiernan la instrucción en relación con la distribución del tiempo y el espacio escolar, las formas de transmisión de saberes, la división de conocimiento en asignaturas escolares, los modos de examinar y calificar las asignaturas escolares, así como la graduación en cursos del sistema educativo. De esta manera, la gramática de la escolaridad permite al profesorado asumir sus deberes de forma predecible e informa al estudiantado, sus familias y a la sociedad en general de que se está ante un espacio escolarizado.

En las sociedades escolarizadas circulan diversas formas de comprender el ser docente. Estas van más allá de los mandatos legales que organizan las interacciones en los centros educativos o de los enfoques adoptados por la academia para la formación docente. Como señalan Beatrice Ávalos y Carmen Sotomayor (2012), las identidades docentes se construyen y transforman a partir de vertientes personales (relacionadas con las propias definiciones de cada docente) y sociales (vinculadas a los mandatos sociales sobre la docencia). Así, las identidades docentes pueden experimentar cambios relacionados con las creencias, emociones y actitudes involucradas en las formas en que el profesorado interactúa con los diferentes agentes escolares. En este marco, podemos comprender la gramática de la escolaridad como parte de las vertientes sociales, en tanto que inscribe en las comunidades educativas modelos recurrentes y específicos para percibir, interpretar y orientar las identidades y roles del profesorado.

Han pasado varios años desde que Reinhart Koselleck afirmara que “no hay expectativa sin experiencia, [y que] no hay experiencia sin expectativa” (Koselleck, 1993, p. 336). A partir de esta idea, el reconocido historiador alemán conceptualizó el *espacio de experiencia* como “un pasado presente, cuyos acontecimientos han sido incorporados y pueden ser recordados” y el *horizonte de expectativas* como “un futuro hecho presente, que apunta al todavía-no, a lo no experimentado, a lo que solo se puede descubrir” (Koselleck, 1993, p. 338). Desde esta perspectiva, la gramática de la escolaridad incorpora elementos tanto del espacio de experiencia como del horizonte de expectativas. Las formas organizativas que gobiernan la instrucción permiten a los agentes escolares comprender aquellas circunstancias que responden a las recurrencias del espacio escolarizado (experiencia) y, simultáneamente, proyectar futuros posibles, más o menos inciertos o riesgosos, si son protagonizados por estos mismos agentes en dichos espacios (expectativa).

El expediente examinado permite identificar un conjunto de conductas y actitudes que distintos miembros de una comunidad educativa consideraron merecedoras de rechazo para el ejercicio docente. De este modo, esta fuente histórica ofrece oportunidades invaluable para analizar cómo la gramática de la escolaridad actúa como un marco referencial para comprender el quehacer docente, proporcionando a los agentes escolares una caja de herramientas al momento de adoptar posiciones que buscan excluir o situar en los márgenes del sistema educativo a quienes actúan en contra de dicho marco.

## La gramática de la escolaridad y el ser docente en el Chile de las décadas de 1970 y 1980

Durante la dictadura civil-militar chilena (1973-1990), tanto la costumbre como la institucionalidad educativa otorgaron a las y los docentes roles de vigilantes, jueces y transmisores frente a las conductas estudiantiles, además de las funciones tradicionales de instrucción y evaluación del desempeño del estudiantado (Garcés, 2023; Garcés y Morales, 2024). La costumbre, expresada por la gramática de la escolaridad, confería al profesorado el mandato de ser garante y ejemplo de la sana disciplina en el espacio escolarizado; mientras que el proyecto socioeducativo de la dictadura promovió el reconocimiento del profesorado como una figura cargada de una autoridad incuestionable en ese mismo espacio (Garcés, 2023). Estas coincidencias reforzaron la mantención de prácticas pedagógicas tradicionales, basadas en un autoritarismo docente que exigía una obediencia maquinal por parte del estudiantado (Neut y Neut, 2023).

Sin embargo, esto no implica que la dictadura no alterara la gramática de la escolaridad. A través de la depuración del currículo escolar y la intensificación de la ritualidad en las escuelas y liceos, se acentuaron las perspectivas nacionalistas y militaristas. Al mismo tiempo, la persecución, desarticulación y reorientación de las organizaciones estudiantiles y docentes contribuyeron a generar un clima de censura y autocensura que inhibió la expresión pública de opiniones sobre política contingente dentro del espacio escolarizado (Garcés, 2023; Neut et al., 2021). Fue en este marco que se desarrollaron los hechos relatados en el expediente reservado que en esta ocasión revisaremos para destacar cómo fuentes históricas referidas a contextos de crisis en las comunidades escolares habilitan un análisis sobre lo legítimo e ilegítimo en el quehacer docente, asumiendo la gramática de la escolaridad como marco referencial.

### Descripción y análisis del caso

En 1974, el Ministerio del Interior de Chile estableció una clasificación para la documentación gubernamental diferenciando entre oficios “Secretos”, “Reservados” y “Ordinarios”. Los oficios clasificados como “Reservados” eran aquellos cuya naturaleza requería que su contenido fuera conocido únicamente dentro del departamento, sección u oficina a la que se enviaban (Ministerio del Interior, 1974). En consecuencia, el remitente de un oficio reservado asumía que la información debía mantenerse confidencial, bajo riesgo de sanciones que podían afectar su carrera funcionaria.

En 1980 estas disposiciones seguían plenamente vigentes. Así lo sabían tanto el Jefe de la Oficina Relacionadora Central del Mineduc, quien en diciembre remitió el expediente al ministro de Educación (documentación que da lugar a la presente indagatoria), como la directora del Liceo B N° 95 de Santiago, quien en noviembre había enviado un oficio reservado al jefe del Área de Personal de la Secretaría Minis-

terial de Educación de la Región Metropolitana. Este último oficio, que forma parte del expediente, contenía 111 fojas con antecedentes sobre el caso de un docente de Física expulsado de su liceo.

La comprensión del caso como un asunto delicado no solo se reflejaba en el uso de oficios reservados, sino también en el tono de las expresiones utilizadas para referirse al docente de Física, de iniciales ADD,<sup>1</sup> expulsado del liceo. Para los funcionarios involucrados en este intercambio de misivas administrativas, el contenido y la forma de estas comunicaciones eran indicativos de la seriedad de la situación. Según el jefe de la Oficina Relacionadora Central del Mineduc, los “antecedentes que motivaron a la autoridad para eliminar al expofesor” estaban “acreditados en una voluminosa documentación” que este burócrata sintetizó del siguiente modo:

1. Trato impropio y hasta vejatorio para con los alumnos motivando numerosos, constantes y graves reclamos de los padres y apoderados, por lo que fue necesario en más de una oportunidad, cambiar de curso a los alumnos afectados.
2. Reiteradas inasistencias y atrasos a sus funciones.
3. Persecución a determinados alumnos a quienes inicialmente los había protegido en forma desusada.
4. Sindicado como individuo inclinado a las prácticas homosexuales.
5. No corresponder a la confianza depositada en él al ser designado para controlar a los alumnos en prueba de control.
6. Permitir la intromisión y filiación de alumnos en pruebas de control.
7. Incumplimiento de promesas en orden a devolver dinero que le fue prestado de los fondos del Centro General de Padres.
8. Rectificar, modificar y variar notas de los alumnos.
9. Incurrir en infidencias con daño para terceros.
10. Acusado de dudoso desempeño en su cargo de Tesorero del Centro General de Padres y Apoderados del Establecimiento.
11. Romper la tranquilidad familiar de determinado alumno.
12. Alterar el quehacer docente y la convivencia de la comunidad educacional y otros cargos largos de enumerar [ARNADME, 1980].

Esta lista coincide con los puntos centrales del informe preparado por la directora del Liceo B N° 95 para presentar los antecedentes de la expulsión del profesor de Física. Esta coincidencia sugiere que el jefe de la Oficina Relacionadora Central del Mineduc, en general, validaba las apreciaciones de la directora sobre lo que constituía un incorrecto ejercicio de la labor docente. Esto es relevante si se considera que algunas de las conductas señaladas no contaban con respaldo legal para justificar el despido del docente. En particular, resalta la insistencia en mencionar la homosexualidad del profesor ADD, a pesar de que ninguno de los documentos del expediente acreditaba que el docente hubiera participado en “prácticas homosexuales” con miembros de la comunidad educativa, limitándose solo a insinuaciones al respecto. En definitiva, todo

---

<sup>1</sup> Se ha optado por no mencionar el nombre del docente involucrado para proteger su identidad, ya que algunas de las acusaciones contenidas en el expediente implican vulneraciones de derechos humanos a menores de edad en la época en que sucedieron los hechos.

parece indicar que, tanto para el jefe como para la directora, la homosexualidad era un factor relevante para cuestionar la idoneidad de ADD para desempeñarse como docente en contextos escolares.

El informe preparado por la directora ofrece una descripción detallada de los principales conflictos que el profesor de Física habría protagonizado en el Liceo B N° 95 durante sus años en ejercicio como docente (1974-1980). En general, el tratamiento otorgado a estos episodios enfatiza que la conducta del docente ADD habría afectado tanto el prestigio del liceo como la convivencia dentro de la comunidad escolar. Para los propósitos de esta indagatoria, resulta pertinente ahondar en dos pasajes del informe, donde las críticas al docente se organizan desde marcos interpretativos coherentes con la gramática de la escolaridad que aluden al espacio de experiencia y los horizontes de expectativas en los espacios escolarizados.

Como señaláramos, las menciones asociadas a la homosexualidad del docente ADD fueron instaladas persistentemente desde el rumor. La primera referencia a la orientación sexual del profesor de Física surge tras recibir información de una institución externa al liceo, que había marginado al docente de su organización debido a su “calidad homosexual”. Así lo detalló la Directora en su informe:

El 6 de junio [de 1977] la Directora, recibió de la Organización Cultural ‘ANTARES’ un Comunicado en que se le interiorizaba de que el profesor [...] había sido cesado en su función de miembro de la señalada Organización por su ‘calidad homosexual’ [...] Pese al descrédito y menoscabo que sufrió el colegio, [el profesor ADD] (que tantos infundios propaga en la actualidad, por persecución) recibió el apoyo y adhesión de la suscrita y otros estamentos [ARNADME, 1980].

Finalmente, la directora cierra el episodio señalando escuetamente que “sobre la resolución final de este problema solo tuve conocimiento [de] que había derivado en una querrela de índole familiar” (ARNADME, 1980).

En esta descripción, diversos elementos resultan llamativos al considerar cómo la gramática de la escolaridad instala marcos interpretativos que modelan las experiencias y expectativas de los agentes escolares. En primer lugar, el “descrédito y menoscabo” experimentado por el liceo debido a la “calidad homosexual” del profesor puede interpretarse como una ruptura en la estructura predecible y ordenada que se espera del espacio escolarizado, donde el prestigio institucional es prioritario. En efecto, la directora señala que, inicialmente, el profesor ADD recibió “el apoyo y adhesión” de ella misma y otros estamentos. Este segundo elemento apunta a un intento por mantener la estabilidad y la continuidad en el espacio escolarizado, en cumplimiento con los deberes que la gramática de la escolaridad prescribe a directivos y docentes para resguardar la cohesión social. Finalmente, al relatar que el “problema” se trasladó a una “querrela de índole familiar”, la directora sugiere una clara distinción entre lo que pertenece al espacio escolarizado, regulado por la gramática de la escolaridad,

y lo que cae fuera de su alcance, como las disputas familiares. Es particularmente relevante que el “problema” para el espacio escolarizado derive de la “calidad homosexual” del profesor, pues, más allá de los apoyos iniciales mencionados por la directora, esto resalta la presencia de referencias de género desde la heteronorma en la gramática de la escolaridad.

El segundo pasaje del informe que nos parece interesante analizar alude a una de las descripciones realizadas por la directora sobre las formas en que el docente ADD se relacionaba con un estudiante del liceo. En esta descripción encontramos de manera implícita el uso de expresiones que relacionan la “calidad homosexual” del profesor de Física –abordada de manera explícita previamente en el documento– como un atributo que va en desmedro de su idoneidad para desempeñarse como docente:

Alumno [...] del 4º Año A, quien gozó de la total dedicación y preferencia del profesor [...] en el presente año escolar [1980], con aquiescencia del alumno en un comienzo, para terminar en un total rechazo posteriormente. Este joven de excelente comportamiento, tímido y estudioso, fue asediado por el profesor hasta que su madre debió intervenir prohibiendo la entrada del profesor a su hogar [ARNADME, 1980].

Como hemos señalado, la gramática de la escolaridad establece normas y expectativas sobre las relaciones entre docentes y estudiantes, las cuales no habrían sido respetadas por el profesor ADD. La “total dedicación y preferencia” que el profesor de Física mostró hacia el estudiante crea una tensión con las expectativas de que las relaciones entre docente y estudiante se rijan por principios de equidad, que eviten cualquier percepción de favoritismo. El “asedio” mencionado por la directora sugiere que esta transgresión no solo afecta la estructura predecible del espacio escolarizado, sino que también erosiona la confianza que los estudiantes y sus familias depositan en el liceo. De acuerdo con las declaraciones de la directora, esto fue lo que ocurrió con el “joven de excelente comportamiento, tímido y estudioso” y su madre. El estudiante, inicialmente conforme con la atención del profesor, pasó de una experiencia de “aquiescencia” a un “total rechazo” debido al comportamiento inapropiado del docente. Es significativo que la directora destaque en el estudiante atributos como el “excelente comportamiento” y el carácter de “estudioso”, cualidades que la gramática de la escolaridad valora en quienes asumen el rol de adquiriente. A su vez, la actitud de “asedio” por parte del profesor de Física lo sitúa en terrenos de actuación ilegítimos dentro del ejercicio de dicha profesión.

Desde una posición diferente a la de la directora, debemos considerar las quejas planteadas por otros miembros de la comunidad escolar en relación con las actuaciones del profesor ADD entre 1974 y 1980. Ni el profesorado, ni los apoderados, ni los estudiantes tenían la facultad para iniciar el proceso de expulsión del profesor de Física del centro educativo. Dentro de la gramática de la escolaridad, los demás docentes del liceo eran pares del profesor ADD, los apoderados carecían de autoridad

administrativa en la gestión escolar, y los estudiantes ocupaban la posición de adquirentes frente a las lecciones impartidas en el liceo. Por estos motivos, resulta llamativo que estos tres grupos criticaran insistentemente al profesor por el incumplimiento de ciertos mandatos que dicha gramática confería al quehacer docente. Los documentos del expediente indican que varios docentes se quejaron del trato que el profesor ADD tenía tanto con sus colegas como con el estudiantado. Aunque pueda parecer una crítica menor en comparación con otras declaraciones, en 1979 una profesora de Matemáticas reportó que el profesor ADD “sopló”<sup>2</sup> a tres alumnos durante una prueba, lo cual representa una transgresión inaceptable para las relaciones entre transmisores y adquirentes. Las familias del estudiantado también presentaron quejas referidas a dichas relaciones. En 1977, las madres de dos estudiantes acudieron al liceo para informar que sus hijas habían sido calificadas de “imbéciles” y “cahuíneras”<sup>3</sup> por el profesor de Física, solicitando a la dirección que tomara medidas. En 1979, la madre de un estudiante afirmó en una reunión con la directora que la cercanía del docente con su hijo respondía a las “inclinaciones homosexuales” del profesor. El extenso expediente también recoge reclamos de estudiantes sobre malos tratos que habrían recibido por parte del profesor ADD. En 1979, la directiva de curso de un cuarto año medio acusó al docente de llamarlos “estúpidos”, “tarados” y “saboteadores”. Ese mismo año, una estudiante declaró haber sido amenazada por el profesor, quien le habría dicho que “podía ser expulsada en cualquier momento” porque él “le sabía cosas”. Esta misma estudiante atribuyó al profesor de Física afirmaciones en las que la acusaba de “querer echar abajo la Academia de Física” (ARNADME, 1980).

La acumulación de quejas contra el profesor ADD no solo refleja insatisfacción con sus conductas específicas, sino que también evidencia un desajuste entre las expectativas que los diferentes grupos de la comunidad educativa tenían sobre el espacio escolarizado y las experiencias que vivían en él. Desde la perspectiva de los docentes, el incumplimiento de normas de equidad y profesionalismo por parte de ADD no solo generó tensiones interpersonales, sino que también puso en riesgo las relaciones que debían guiar los procesos de instrucción escolar entre docentes y estudiantes. Para las familias, la percepción de que sus hijos e hijas no recibían un trato justo o adecuado socavó su confianza en la capacidad del liceo para proteger a los estudiantes y garantizar un ambiente de aprendizaje seguro. Los estudiantes, por su parte, al experimentar hostigamiento y favoritismo, vieron fracturada su percepción de equidad y seguridad en el espacio escolarizado. En este contexto, las respuestas institucionales o su ausencia no solo afectaban el destino profesional de ADD, sino que también podían poner en entredicho la gestión de la dirección. De hecho, el extenso informe de la directora subraya la necesidad de marginar al profesor de Física de la comunidad educativa para garantizar un espacio escolarizado estable y predecible, en otras palabras, para preservar la gramática de la escolaridad. Esto se refleja claramente en las últimas palabras de la directora sobre el caso del profesor ADD:

<sup>2</sup> Expresión que alude al acto de informar a un estudiante cómo se responde a una prueba.

<sup>3</sup> Expresión utilizada para referirse a personas que difunden rumores o comentarios mal intencionados.



Los grandes perdedores han sido los alumnos, en un momento crucial de su escolaridad, pues han desviado su atención a problemas que les son ajenos.

Es cuanto puedo informar a Ud., formulando una sincera y respetuosa rogativa a la autoridad pertinente: que se nos permita trabajar en paz, como asimismo, ejercer nuestra vocación sin sobresaltos y frustraciones (ARNADME, 1980).

## Alcances del caso para el desarrollo de la historia de la educación

Hemos examinado parte de un expediente reservado que nos permite escuchar las voces de diversos agentes escolares que, hace más de cuarenta años, cuestionaron la labor docente de un profesor de Física en un liceo público de Santiago de Chile. Este análisis se ha realizado con la convicción de que este tipo de fuentes históricas, especialmente aquellas relacionadas con momentos de crisis en las comunidades educativas, ofrecen valiosas oportunidades para comprender cómo el proceso de escolarización influyó en las percepciones, interpretaciones y orientaciones de los agentes escolares del pasado respecto a las identidades y roles del profesorado. Además, hemos propuesto un enfoque para estos análisis, utilizando particularmente las categorías de gramática de la escolaridad, espacio de experiencia y horizonte de expectativas. Nuestro objetivo ha sido identificar cómo estas categorías pueden ayudar a analizar históricamente la manera en que las comunidades educativas, en momentos de crisis, han delimitado los márgenes entre lo legítimo y lo ilegítimo en el quehacer docente. Así, la ruta propuesta podría enriquecer las investigaciones en historia de la educación centradas en cómo los contextos escolares influyen en la construcción de identidades docentes.

### Referencias

- ARNADME [Archivo Nacional de la Administración Ministerio de Educación] (1980). *Gabinete ministro reservados Dtos. Varios. Jul-Dic 1980* [Fondo Ministerio de Educación, volumen 48293]. Santiago de Chile.
- Ávalos, B., y Sotomayor, C. (2012). Cómo ven su identidad los docentes chilenos. *Perspectiva Educativa*, 51(1), 77-95. <https://dx.doi.org/10.4151/07189729-Vol.51-Iss.1-Art.74>
- Garcés, L. (2023). Orden escolar y relaciones sociales entre adultos y jóvenes en tiempos de dictadura. Alcances de la dictadura civil militar en la cotidianeidad escolar de dos liceos femeninos de la comuna de Santiago (1973-1980). En B. Silva (comp.), *Historia social de la educación chilena. Tomo 8. Los años del neoliberalismo: instalación, auge y crisis? 1973 hasta el presente. Agentes educativos*. UTEM.
- Garcés, L., y Morales, C. (2024). Género y gramática de la escolaridad de la educación media humanístico-científica en tres liceos de niñas de la ciudad de Santiago: de la formación de estudiantes-señoritas a la educación de estudiantes-mujeres íntegras. En B. Silva (comp.), *Historia social de la educación chilena. Tomo 9. Los años del neoliberalismo: instalación, auge y crisis? 1973 hasta el presente. Pensamiento, demandas y agentes educativos*. UTEM.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Paidós.

Ministerio del Interior (1974). Decreto N° 291. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=133276&idVersion=1974-04-26>

Neut, S., y Neut, P. (2023). Las relaciones escolares en la educación chilena (1960-2010). Apuntes sociohistóricos para comprender el presente educativo. En B. Silva (comp.), *Historia social de la educación chilena. Tomo 8. Los años del neoliberalismo: instalación, auge ¿y crisis? 1973 hasta el presente. Agentes educativos*. UTEM.

Neut, P., Neut, S., y Neut, M. (2021). “Seguridad para estudiar, libertad para vivir”: una aproximación histórica al movimiento secundario chileno en dictadura a partir de la experiencia del liceo de aplicación. *Izquierdas*, 50(7), 2178-2212. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492021000100207>

Tyack, D., y Cuban, L. (2001). *En busca de la utopía. Un siglo de reformas de las escuelas públicas*. Fondo de Cultura Económica.

*Cómo citar este artículo:*

Garcés Aspee, L. E. (2024). Oficio *Reservado*. La expulsión de un docente en un liceo chileno. Reflexiones sobre la gramática de la escolaridad, las identidades docentes y las fuentes en la historia de la educación. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 4(1), 193-202, <https://doi.org/10.29351/amhe.v4i1.639>



Todos los contenidos de *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento No-Comercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.